INFORME MENSUAL
EJECUCIÓN
CONTRACTUAL

Sogamoso, Agosto2023

Señora
Eliana Cruz Mora
SUPERVISOR CONTRATO DE ALIMENTACION No. CO1.PCCNTR.4895851
Dependencia Centro Minero
Regional Boyacá Sogamoso

Asunto: Informe de ejecución Contrato CO1.PCCNTR.4895851 del 2023.

JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 46.360.641 expedida en Paipa propietario del establecimiento comercial CATERING &EVENTOS el Nit: 74,360,641-4, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Minero Regional Boyacá, en cumplimiento del Contrato de Alimentación de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas del 10 de julio al 31 de julio mes objeto de cobro.

SIN VALIDEZ CONTRACTUAL SIN CONCURRENCIA

Valor y forma de Pago: Ciento setenta y tres millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos con novecientos treinta y seis centavos ($173.748.936) M/CTE. Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, el SENA cancelará al Contratista mediante pagos parciales mensuales vencidos, de acuerdo con el servicio prestado hasta agotar el presupuesto.

OBJETO:
Contratar el suministro de alimentación para aprendices de formación titulada, atendiendo lo establecido en el Plan de Bienestar aprendices para el Centro Minero del Sena Regional Boyacá.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones relacionadas a continuación se referencian de manera general, especificando que algunas de ellas se encuentran en cumplimiento desde la etapa precontraltual y presentación de la oferta, donde se encuentran varios documentos previamente cargados en la presentación de la oferta y por consiguiente no se hace necesario referenciar y adjuntar al presente informe.

No.	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Obligaciones Generales	Se han ejecutado y recibido a satisfacción por parte del supervisor cumpliendo a cabalidad las 37 obligaciones requeridas.	Se adjuntan documentos soportes, del cumplimiento de las mismas.
2	Obligaciones componente seguridad y salud en el trabajo.	Se realiza afiliación y pago de seguridad social de los empleados, las respectivas capacitaciones.	Se adjuntan certificaciones, planillas y demás soportes requeridos.
3	Obligaciones Alimentos.	Todos los alimentos, materias primas e insumos han sido previamente Inspeccionados manipulador.	Se adjunto evidencia.
4	Almacenamiento y alistamiento de alimentos.	Se posee de báscula, termómetro de punzón análogo o digital para frío (menores a cero grados centígrados) y caliente (superiores a cero grados centígrados) en buen estado, canastillas.	Se posee con las herramientas necesarias para el alistamiento y almacenamiento . Evidencia fotográfica.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales los documentos del personal, pago de canon arrendamiento, estampillas y el pago de los aportes al sistema de seguridad social en cumplimiento del Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*

SERVIMOS CON CALIDAD Y EXCELENCIA

Cordialmente,



John Jairo Bolivar Alba
Contratista
C.C. No. 74.360.641

SERVIMOS CON CALIDAD Y EXCELENCIA

Recibí a satisfacción:

Firma

Eliana Cruz Mora
Supervisor contrato de alimentación No. CO1.PCCNTR.4895851
Centro Minero

ANEXO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>





